



Guía para la implantación de los ODS en empresa

ODS 15

Vida de ecosistemas terrestres

Este documento recoge la ficha correspondiente al ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres, que forma parte de la guía de ayuda para la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en empresa y que ha elaborado Grupo de Trabajo de ODS de la Comunidad AEC Medio Ambiente. La ficha está dividida en los siguientes apartados:

1. Acciones desarrolladas en la empresa: acciones que se están realizando en la empresa en relación al ODS objeto de estudio.
2. Integración del ODS: cómo se está integrando el ODS en la empresa.
3. Dificultades, riesgos y oportunidades encontradas durante el proceso de integración.
4. Impactos positivos tras la integración del ODS.
5. Causas que motivan su integración en la empresa.
6. Grupos de interés implicados.

Los autores y colaboradores que han desarrollado este documento son los que se citan a continuación:

- Begoña Beltrán, Socia Directora en Ingeniería de Normalización y Organización Valenciana.
- Elena Bou, Responsable del Departamento de Calidad, Medio Ambiente y RSE en Revenga Smart Solutions.
- Julio González, Socio Director de Think & Sell.
- Laura Lara, Experta en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Laboral y Sostenibilidad, en Revenga Smart Solutions.
- Óscar Recuero, Jefe del Departamento de Medio Ambiente de ENAC.

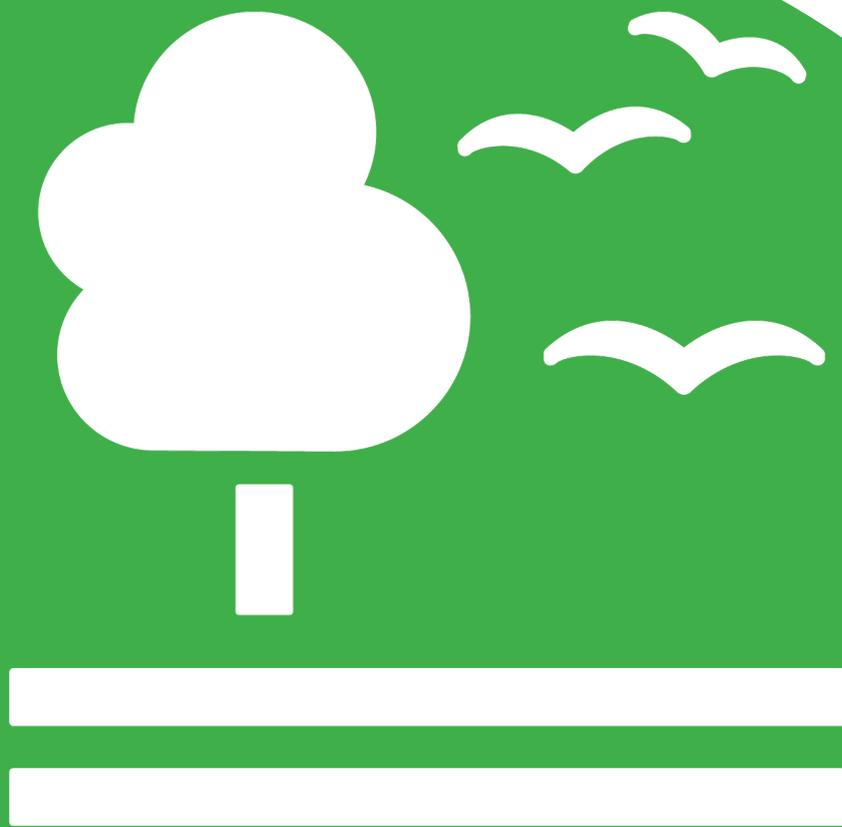
La Comunidad es un espacio de relación, conocimiento y divulgación. Uno de sus principales objetivos es convertirse en un referente de la gestión ambiental y disciplinas afines y en una plataforma de aprendizaje continuo. Sus actividades se llevan a cabo a través del intercambio de experiencias de sus integrantes, así como de encuentros con expertos, promoviendo de esta forma la mejora de la competitividad de las organizaciones y el posicionamiento de sus profesionales como valor fundamental y motor de la transformación hacia la excelencia.

La AEC promueve la difusión de los trabajos elaborados por sus Comunidades y Comités, respetando al máximo la independencia y el criterio de sus miembros, sin tener que compartir en todo momento sus opiniones.

Se autoriza la reproducción, distribución y comunicación pública de este documento, de forma parcial o total, siempre y cuando se haga referencia a su autoría.

Asociación Española para la Calidad (AEC)
Abril 2024

15



Objetivos de Desarrollo Sostenible

**VIDA DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES**

1 Acciones que se están haciendo en la empresa

- Protección de las masas forestales.
- Reducción del consumo de envases de un solo uso: fin a las botellas de plástico en máquinas de vending, entrega de taza para el café, jarras de agua para reuniones, etc.
- Reducción del consumo de papel a través de la digitalización de los procesos de la organización.
- Reducción del consumo de electricidad.
- Adquisición de productos gestionados de manera sostenible o con alto contenido de papel reciclado: papel reciclado, papel con etiqueta FSC, palets de madera sostenible certificada PEFC, cajas de cartón con certificado FSC, etc.
- Implantación de sistemas para la verificación de la sostenibilidad de los biocombustibles.
- Evitar la compra de materiales que representen un riesgo para las especies animales o vegetales en peligro de extinción.
- Medición de huella de carbono y de la huella hídrica.
- Correcta gestión de todas las fracciones de residuos.
- Compensación de emisiones a través de la inversión en proyectos de reforestación.
- Sensibilización y píldoras formativas en materia de protección de ecosistemas terrestres y biodiversidad.

1 Acciones que se están haciendo en la empresa

- Proyectos de voluntariado corporativo de limpieza, reforestación y restauración de ecosistemas.
- Participación en asociaciones e iniciativas que promuevan la conservación de la biodiversidad, p.e. Call to Acción de la plataforma Business For Nature, Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB), Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural, etc.

2 Integración del ODS 15

- Implantación de políticas y medidas para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales de la cadena de suministro.
- Cumplimiento de la legislación ambiental en los países en los que la empresa opera.
- Reporte de información en materia de biodiversidad (Informe de Progreso, Memoria de Sostenibilidad, etc.).
- Implantar planes de eficiencia energética.
- Digitalización de procesos para favorecer el consumo de recursos, por ejemplo, papel.
- Establecer objetivos de no pérdida o de impacto neto positivo en la naturaleza y biodiversidad.
- Establecer objetivos basados en la ciencia para la Naturaleza (SBTN, Science Based Targets Nature) y definición de indicadores de medición de impacto sobre el capital natural y biodiversidad.
- Establecer objetivos de no deforestación.
- Implantación de sistemas de gestión ambiental que minimicen el impacto negativo de las actividades de la empresa sobre los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.
- Definir una estrategia de biodiversidad para evaluar y priorizar los impactos positivos y negativos, directos e indirectos, en la naturaleza, los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad
- Gestión sostenible de los recursos naturales (agua, atmósfera, suelo, etc.) a través de objetivos de mejora anuales.

2 Integración del ODS 15

- Medidas para reducir huella de carbono y emisiones de CO₂: fomentar el uso de transportes sostenibles, reducción consumo eléctrico, electrificación de consumos, energías renovables, etc.
- Reducción de la huella hídrica.
- Fomentar el uso de declaraciones ambientales y ecoetiquetas, como ecolabel.
- Reducción del consumo de plásticos y reutilización de plásticos o envases.
- Establecer planes de acción para minimizar la generación de residuos y vertidos producido por las actividades industriales, y así su impacto sobre los ecosistemas.
- Reutilización de residuos para abono en agricultura (lodos de depuradora).
- Utilización de productos reciclados (papel, plástico...) frente a productos “vírgenes”.
- Concienciación sobre la relación del hombre y espacios naturales protegidos.
- Gestión agraria sostenible.

3 Dificultades, riesgos y oportunidades

Dificultades:

- Extender buenas prácticas de gestión del cambio climático, conservación de biodiversidad y economía circular a nuestra cadena de valor.
- Limitaciones tecnológicas y económicas en algunos sectores.
- Uso inadecuado de la tecnología existente.
- Necesidad de elevadas inversiones para modernizar las empresas.
- Mentalidad del personal.

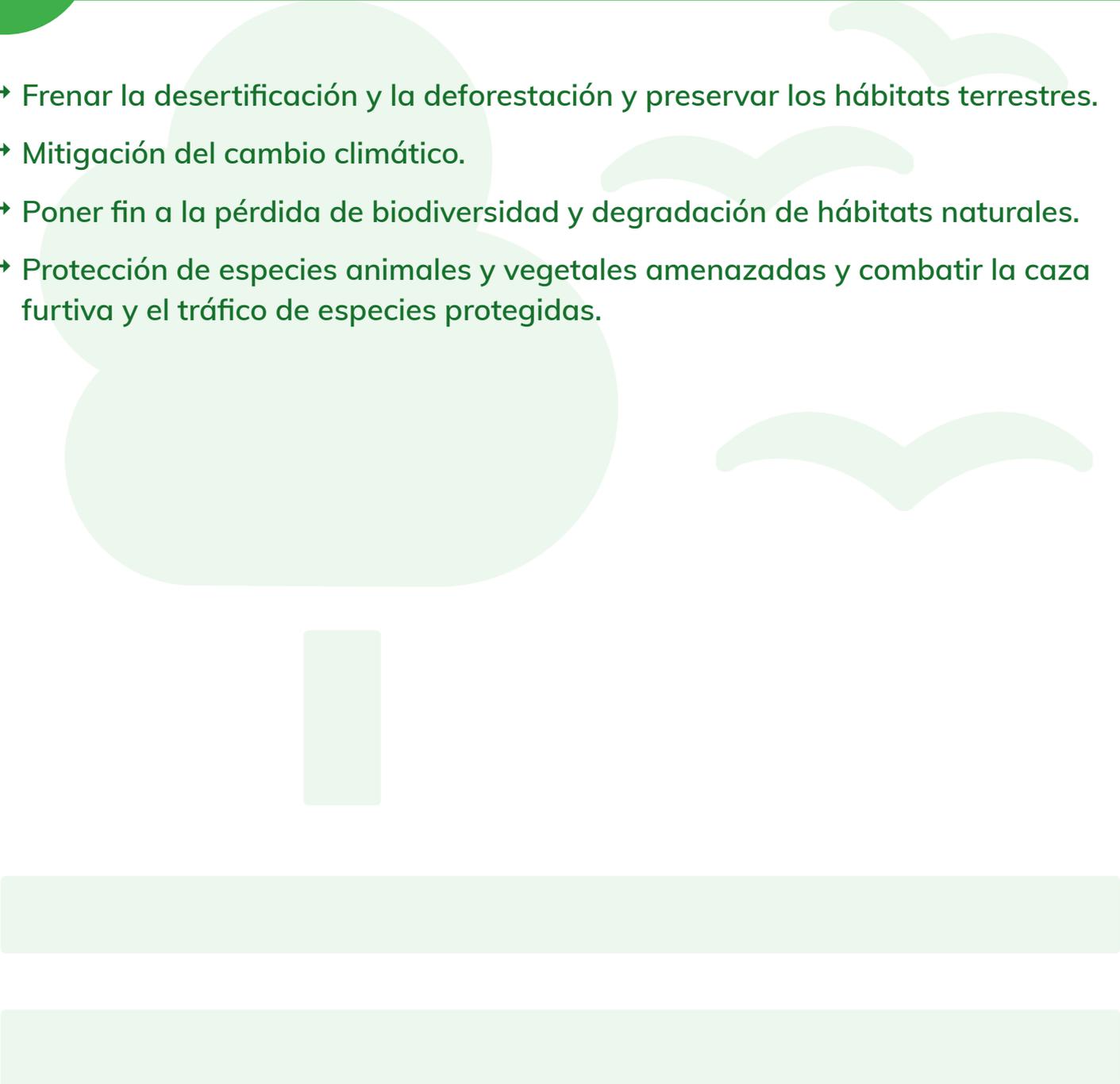
Riesgos:

- Incumplimiento de la legislación y de las normativas nacionales e internacionales.
- Insuficientes estudios e investigaciones de los ecosistemas.
- Escasa concienciación de la importancia de los ecosistemas y su sostenibilidad para el futuro.
- Escasas inversiones y planes estratégicos viables a largo plazo.
- No realizar el seguimiento de la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados.
- Penalizaciones por el incumplimiento de la normativa que compensen el pago de las sanciones.
- Escasos planes de operaciones preventivas.

Oportunidades:

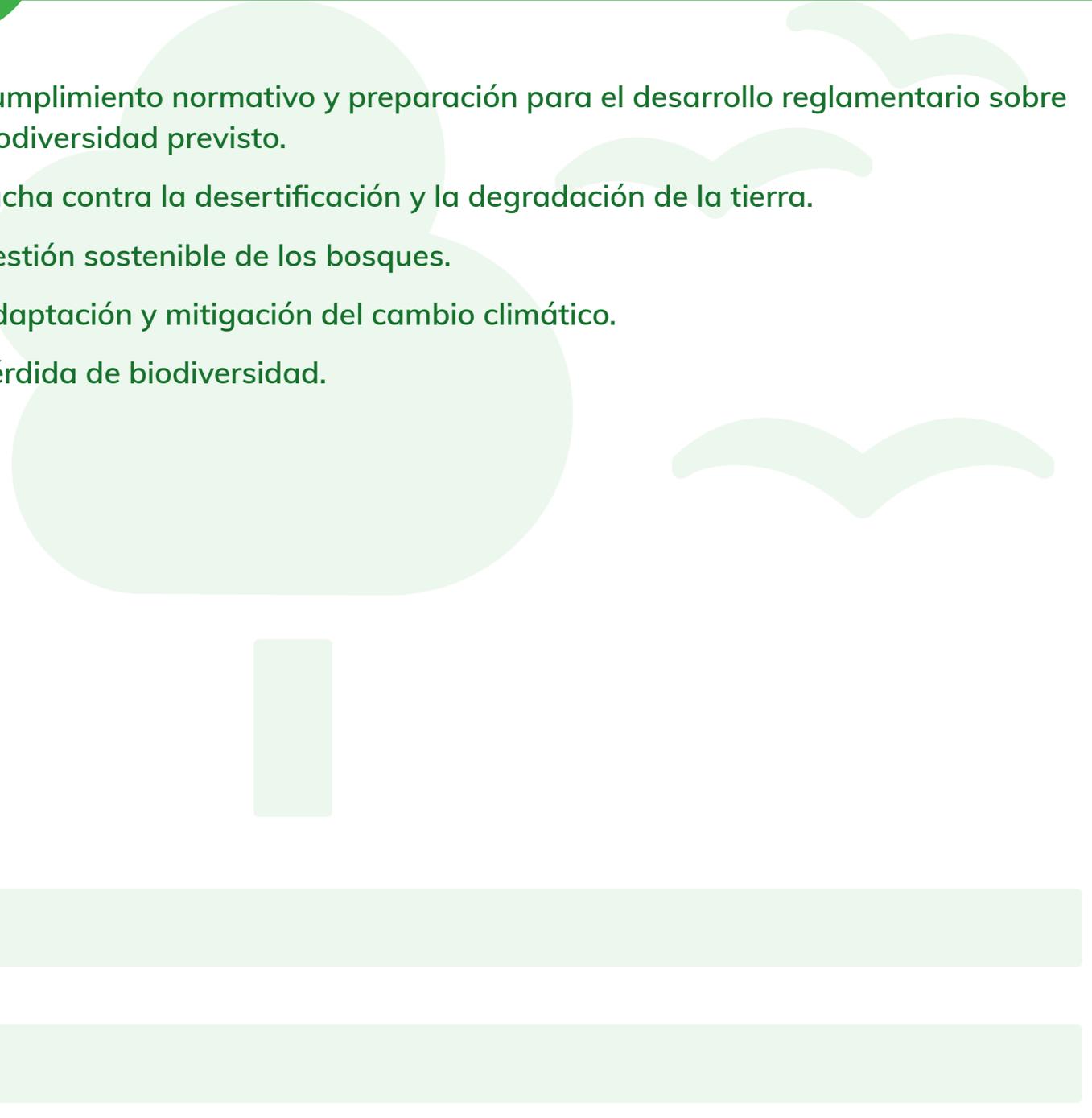
- Abordar la pérdida de la biodiversidad, estableciendo compromisos y acciones.
- La organización puede adelantarse a futuras exigencias legales.

4 Impactos positivos tras la integración

- Frenar la desertificación y la deforestación y preservar los hábitats terrestres.
 - Mitigación del cambio climático.
 - Poner fin a la pérdida de biodiversidad y degradación de hábitats naturales.
 - Protección de especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.
- 

5

Causas que motivan su integración

- Cumplimiento normativo y preparación para el desarrollo reglamentario sobre biodiversidad previsto.
 - Lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra.
 - Gestión sostenible de los bosques.
 - Adaptación y mitigación del cambio climático.
 - Pérdida de biodiversidad.
- 

6 Grupos de interés

- Alta Dirección.
 - Empleados.
 - Clientes públicos y privados.
 - Proveedores y subcontratistas.
 - Entidades financieras.
 - Inversores corporativos.
 - Administraciones públicas.
 - Fundaciones, ONG's y otras organizaciones externas.
 - Organismos evaluadores de la conformidad.
 - Comunidad local / Sociedad Civil.
 - Medios de comunicación: prensa, RRSS, etc.
 - Colegios, Centros de formación profesional y Universidades.
 - Instituciones sindicales.
- 



FICHA ODS 15

VIDA DE
ECOSISTEMAS
TERRESTRES

1

**Acciones
desarrolladas**

- Reducción del consumo de recursos como papel, envases de un solo uso o electricidad.
- Digitalización de los procesos de la empresa para la reducción del consumo de papel.
- Adquisición de productos gestionados de manera sostenible: papel reciclado o con etiqueta FSC, palets de madera certificada PEFC, etc.
- Medición de huella de carbono y la huella hídrica.
- Correcta gestión de todas las fracciones de residuos.
- Sensibilización y píldoras formativas en materia de protección de ecosistemas terrestres y biodiversidad.
- Participación en asociaciones e iniciativas que promuevan la conservación de la biodiversidad.

2

**Integración
del ODS 15**

- Implantación de políticas y medidas para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales de la cadena de suministro.
- Cumplimiento de la legislación ambiental en los países en los que la empresa opera.
- Establecimiento de objetivos de mejora que incluyan objetivos de impacto neto positivo en la naturaleza, basados en la ciencia para la Naturaleza,...., así como una estrategia de biodiversidad.
- Implantación de sistemas de gestión ambientales.
- Medidas para reducir huella de carbono y emisiones de CO2.
- Acciones de concienciación.

3

**Impactos
positivos tras
la integración**

- Frenar la desertificación y la deforestación y preservar los hábitats terrestres.
- Mitigación del cambio climático.
- Poner fin a la pérdida de biodiversidad y degradación de hábitats naturales.
- Protección de especies animales y vegetales amenazadas y combatir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

4

**Causas que
motivan su
integración**

- Cumplimiento normativo y preparación para el desarrollo reglamentario futuro.
- Lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra.
- Gestión sostenible de los bosques.
- Adaptación y mitigación del cambio climático.
- Pérdida de biodiversidad.